

Hoy, en una moción del PP en la Comisión de Vivienda y Agenda Urbana aprobada y con el voto en contra del PSOE

El PP exige eliminar la obligación de fijar el día y la hora de los desahucios

- José Manuel Rodríguez critica que la vigente normativa “es una medida claramente metida por Podemos, que desprotege a los propietarios”

19 de febrero de 2024.-

- La Comisión de Vivienda y Agenda Urbana aprueba una moción del PP, a pesar del voto en contra del PSOE, en la que pide al Gobierno eliminar de la Ley por el Derecho a la Vivienda la introducción en la Ley de Enjuiciamiento Civil de un nuevo apartado, que establece la obligación de incluir el día y la hora exacta de los lanzamientos de viviendas con resoluciones judiciales firmes.
- Durante la defensa de la iniciativa, el portavoz de Agenda Urbana de los populares, **José Manuel Rodríguez**, critica que la vigente normativa es una herramienta para que los antisistema organicen dispositivos de resistencia que dificultan la acción de la justicia y provoquen desórdenes públicos, que suelen finalizar en enfrentamientos violentos con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- En su opinión “es una medida claramente metida por Podemos que desprotege a los propietarios”, a la vez que recuerda que “a quienes debería de protegerse que es a los propietarios”.

EL GOBIERNO NO APOYA A LOS PROPIETARIOS

- En este contexto, el senador asturiano destaca que la moción del PP contribuirá a “evitar posibles consecuencias negativas, como tensiones en la comunidad o daños a la reputación”.
- “Es inadmisibles que este gobierno de la pobreza, el despilfarro y la mentira, no apoye a los propietarios y a la propiedad privada y si a los okupas”, explica

José Manuel Rodríguez.

- Antes de concluir, el portavoz de Agenda Urbana recalca que la moción del PP no afecta a las personas vulnerables, ya que en la actualidad está prohibido por el Real Decreto Ley 8/2023 ejecutar desahucios en hogares vulnerables sin alternativa habitacional.